



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO **PERÚ JAPÓN**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA 2026)

APROBADO MEDIANTE:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°007-2026-G.R.AMAZONAS-DRE/DGIES.PUBLICO "PERÚ
JAPÓN"-CHACHAPOYAS

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA PARA EL AÑO 2026, DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO
"PERÚ JAPÓN" - CHACHAPOYAS**

APROBADO MEDIANTE RDG N°007-2026-G.R.AMAZONAS-DRE/DGIES.PUBLICO "PERÚ JAPÓN"-CHACHAPOYAS



Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA	CALIFICACIÓN PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DÍAS HÁBILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA
			EN % UIT	EN S/.		POSITIVA	NEGATIVA				
01	Actas de Sustentación del Examen de Grado Teórico-Práctico, 05 ejemplares	* Boleta de Venta	0.18%	10.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario		
02	Alquiler del Proyector Digital por hora exterior del I. E. S. P. "Perú Japón".	* Boleta de Venta	0.91%	50.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	
03	Alquiler del Proyector Digital por todo el dia dentro de la ciudad	* Boleta de Venta	3.64%	200.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	
04	Alquiler del Proyecto Digital por todo el dia fuera de la ciudad	* Boleta de Venta	4.55%	250.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	
05	Alquiler de Auditorium para alumnos del IESP "PJ"	* Boleta de Venta	1.82%	100.00					Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General
06	Alquiler de Auditorium medio día (04 horas), debidamente amoblado.	* Boleta de Venta	7.27%	400.00				01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General
07	Alquiler de Auditorium todo el día, debidamente amoblado.	* Boleta de Venta	14.55%	800.00					Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General
08	Alquiler del Equipo de Sonido por hora	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	1.82%	100.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General.
09	Alquiler del Local, para eventos	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	2.73%	150.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General.
10	Alquiler de Aulas, con mobiliario por día	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	2.73%	150.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General.
11	Alquiler de Aulas, con mobiliario y proyector por dia	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	4.55%	250.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General.
12	Alquiler de Aulas, sin mobiliario por dia	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	2.73%	150.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General.

IMPORTANTE:

* Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), para el Año Fiscal - 2026, es de S/ 5,500.00 Soles. D.S N° 301-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 17-12-2025

* Todos los pagos por los derechos de los trámites establecidos en el TUPA, en efectivo o con cheque se efectuarán en el Área de Caja del I.E.S.P. "PERÚ JAPÓN".

* DIRECCIÓN: Jirón Amazonas N° 120 - Chachapoyas.

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA PARA EL AÑO 2026, DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO
"PERÚ JAPÓN" - CHACHAPOYAS**

APROBADO MEDIANTE RDG N°007-2026-G.R.AMAZONAS-DRE/DGIES.PUBLICO "PERÚ JAPÓN"-CHACHAPOYAS



Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA	CALIFICACIÓN PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DÍAS HÁBILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA
			EN % UIT	EN S/.		POSITIVA	NEGATIVA				
13	Alquiler de mesas y sillas, adornados para ceremonias	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.09%	5.00 Cada una	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General.
14	Alquiler de Laboratorio de Cómputo por dia, el monto a pagar será de acuerdo	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	7.27% 21.82%	400.00 1,200.00	X X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Director General.
15	Alquiler de Cafetín (pago de alquiler mensual)	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	32.73% 40.00%	1,800.00 2,200.00				30	Ofic. de Administración	Director General	Director General.
16	Alquiler de loza deportiva por hora	* Boleta de Venta	0.55%	30.00	X			01	Área de Caja Ofic. de Administración	Director General	Director General
17	Alquiler de TOGA completas(Toga, estola, birrete) para ceremonias, costo por unidad	* Boleta de Venta	0.64%	35.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario		
18	Certificados Modulares	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * 02 Fotos T/Carnet por cada modulo	0.18%	10.00				06	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Secretaría Académica
19	Duplicado de Certificados Modulares	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * 02 Fotos T/Carnet por cada modulo	0.18%	10.00				06	Área de Caja Trámite Documentario	Director General	Secretaría Académica
20	Certificado de Estudios Superiores por I Ciclo	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * 01 Foto T/Carnet	0.55%	30.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
21	Certificado de Estudios Superiores por II Ciclo	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * 01 Foto T/carnet.	1.09%	60.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
22	Certificado de Estudios Superiores por III Ciclo	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * 01 Foto T/carnet.	1.64%	90.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.

IMPORTANTE:

- * Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), para el Año Fiscal - 2026, es de S/ 5,500.00 Soles. D.S N° 301-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 17-12-2025
- * Todos los pagos por los derechos de los trámites establecidos en el TUPA, en efectivo o con cheque se efectuarán en el Área de Caja del I.E.S.P. "PERÚ JAPÓN".
- * DIRECCIÓN: Jirón Amazonas N° 120 - Chachapoyas.

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA PARA EL AÑO 2026, DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO
"PERÚ JAPÓN" - CHACHAPOYAS**

APROBADO MEDIANTE RDG N°007-2026-G.R.AMAZONAS-DRE/DGIES.PÚBLICO "PERÚ JAPÓN"-CHACHAPOYAS



Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA	CALIFICACIÓN PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DÍAS HÁBILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA
			EN % UIT	EN S./.		POSITIVA	NEGATIVA				
23	Certificado de Estudios Superiores por IV Ciclo	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * 01 Foto T/carnet.	2.18%	120.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
24	Certificado de Estudios Superiores por V Ciclo	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * 01 Foto T/carnet.	2.73%	150.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
25	Certificado de Estudios Superiores por VI Ciclo	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * 01 Foto T/carnet.	3.27%	180.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
26	Formato de Certificado de Estudios	* Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	01	Área de Caja Trámite Documentario		
27	Constancia de Egresado	* Solicitud dirigida al Director * B. V. * 01 Foto T/Carnet	0.91%	50.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
28	Constancia de Estudios Simple	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
29	Búsqueda de Documentos	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.09%	5.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	
30	Reporte Académico por semestre (para traslado interno)	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.18%	10.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
31	Constancia de no tener Deuda, ni compromiso	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * Ficha de No Adeudar Bienes	0.55%	30.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Diferentes Oficinas	Director General.

IMPORTANTE:

- * Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), para el Año Fiscal - 2026, es de S/ 5,500.00 Soles. D.S N° 301-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 17-12-2025
- * Todos los pagos por los derechos de los trámites establecidos en el TUPA, en efectivo o con cheque se efectuarán en el Área de Caja del I.E.S.P. "PERÚ JAPÓN".
- * DIRECCIÓN: Jirón Amazonas N° 120 - Chachapoyas.

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA PARA EL AÑO 2026, DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO
"PERÚ JAPÓN" - CHACHAPOYAS**

APROBADO MEDIANTE RDG N°007-2026-G.R.AMAZONAS-DRE/DGIES.PUBLICO "PERÚ JAPÓN"-CHACHAPOYAS



Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA	CALIFICACIÓN PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DÍAS HÁBILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA
			EN % UIT	EN S/.		POSITIVA	NEGATIVA				
30	Reporte Académico por semestre (para traslado interno)	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.18%	10.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
31	Constancia de no tener Deuda, ni compromiso	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * Ficha de No Adeudar Bienes	0.55%	30.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Diferentes Oficinas	Director General.
32	Constancia de Ingreso y/o Matrícula	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
33	Constancia de Práctica del Sistema de	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Unidad Académica	Director General.
34	Constancia de Práctica Pre Profesionales Sistema Modular	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Unidad Académica Áreas Académicas	Director General.
35	Constancia de encontrarse en el Tercio Superior o en el Quinto Superior.	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
36	Constancia de Título en Trámite	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
37	Constancia para sustentación de examen de grado	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
38	Constancia de Trabajo	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.91%	50.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Unidad Académica	Director General.
39	Record Académico (copia)	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.18%	10.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
40	Constancia de Notas Beca 18	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
41	Constancia de Vacante para las diferentes Carreras Profesionales	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.

IMPORTANTE:

- * Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), para el Año Fiscal - 2026, es de S/ 5,500.00 Soles. D.S N° 301-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 17-12-2025
- * Todos los pagos por los derechos de los trámites establecidos en el TUPA, en efectivo o con cheque se efectuarán en el Área de Caja del I.E.S.P. "PERÚ JAPÓN".
- * DIRECCIÓN: Jirón Amazonas N° 120 - Chachapoyas.

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA PARA EL AÑO 2026, DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO
"PERÚ JAPÓN" - CHACHAPOYAS**

APROBADO MEDIANTE RDG N°007-2026-G.R.AMAZONAS-DRE/DGIES.PUBLICO "PERÚ JAPÓN"-CHACHAPOYAS



Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA	CALIFICACIÓN PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DÍAS HÁBILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA
			EN % UIT	EN S/.		POSITIVA	NEGATIVA				
42	Constancia de Vacante para Traslado de Examen de Grado	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00	CONFORME	X		05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
43	Constancia de Notas por I Semestre	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.36%	20.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
44	Constancia de Notas por II Semestre	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.73%	40.00		X		05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
45	Constancia de Notas por III Semestre	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	1.09%	60.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
46	Constancia de Notas por IV Semestre	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	1.45%	80.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
47	Constancia de Notas por V Semestre	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	1.82%	100.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
48	Constancia de Notas por VI Semestre	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	2.18%	120.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Director General.
49	Derecho de Ambiente y uso de equipos y reactivos del Laboratorio del Programa Estudios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica (Solo para sustentación de Examen de Grado)	* Boleta de Venta	1.09%	60.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	
50	Derecho de Ambiente Sala de Grado con Proyector Digital, para Examen de Grado de Estudiantes de Diferentes Especialidades	* Boleta de Venta	0.73%	40.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Operador PAD	
51	Derecho de Inscripción - Admisión 2026 (Prospecto)	* Boleta de Venta * Certificado del 1ero al 5to de secundaria orig. * Copia DNI	5.45%	300.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario	Sub Comisión de Admisión	Comisión de Admisión
52	Derecho de Reingreso por abandono de estudios	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	1.82%	100.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Director General.

IMPORTANTE:

- * Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), para el Año Fiscal - 2026, es de 5/ 5,500.00 Soles. D.S N° 301-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 17-12-2025
- * Todos los pagos por los derechos de los trámites establecidos en el TUPA, en efectivo o con cheque se efectuarán en el Área de Caja del I.E.S.P. "PERÚ JAPÓN".
- * DIRECCIÓN: Jirón Amazonas N° 120 - Chachapoyas.

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA PARA EL AÑO 2026, DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO
"PERÚ JAPÓN" - CHACHAPOYAS**

APROBADO MEDIANTE RDG N°007-2026-G.R.AMAZONAS-DRE/DGIES.PUBLICO "PERÚ JAPÓN"-CHACHAPOYAS



Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA	CALIFICACIÓN PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DÍAS HÁBILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA
			EN % UIT	EN S/.		POSITIVA	NEGATIVA				
53	Derecho de Reingreso por Licencia de Estudios o Reserva	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.91%	50.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Director General.
54	Derecho de Traslado de Examen Grado Tórico - Práctico	* Solicitud dirigida al Director * B. V. * Constancia de Aceptación del Director, donde rendirá su Examen de Grado	3.64%	200.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Director General.
55	Derecho de Traslado Externo	* Solicitud dirigida al Director * B.V. * Certificado de Estudios Superiores del Inst. de Destino. * Certificado de Secundaria * Partida de Nacimiento * Copia del DNI * Const. de Vacante de Aceptación del Instituto a Estudiar.	5.45%	300.00	CONFORME		X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Director General.
56	Expedición de Título Profesional Técnico	* Solicitud * Copia del DNI * Certificado de Estudios Superiores * Requisitos según Relamento de Titulación según la modalidad	3.64%	200.00			X	60	Área de Caja Trámite Documentario	MINEDU Secretaría Académica	Director General.
57	Derecho por Proceso de Convalidación de Unidades Didácticas por Crédito (Traslado Externo e Interno).	* Boleta de Venta * Certificado de Estudios Superiores * Sylabus de las Unidades a convalidar	0.18%	10.00				05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Director General.
58	Derecho por Proceso de Convalidación de Unidades Didácticas por Ciclo (Traslado Externo e Interno).	* Boleta de Venta * Certificado de Estudios Superiores * Sylabus de las Unidades a convalidar	1.45%	80.00				05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Director General.
59	Ficha de Prácticas Pre Profesionales por juego (cada juego 04 ejemplares Inicial, Intermedia, y Final, Sistema Tradicional).	* Boleta de Venta	0.18%	10.00	X			01	Área de Caja Trámite Documentario		

IMPORTANTE:

* Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), para el Año Fiscal - 2026, es de S/ 5,500.00 Soles. D.S N° 301-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 17-12-2025

* Todos los pagos por los derechos de los trámites establecidos en el TUPA, en efectivo o con cheque se efectuarán en el Área de Caja del I.E.S.P. "PERÚ JAPÓN".

* DIRECCIÓN: Jirón Amazonas N° 120 - Chachapoyas.

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA PARA EL AÑO 2026, DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO
"PERÚ JAPÓN" - CHACHAPOYAS**

APROBADO MEDIANTE RDG N°007-2026-G.R.AMAZONAS-DRE/DGIES.PUBLICO "PERÚ JAPÓN"-CHACHAPOYAS

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA	CALIFICACIÓN PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DÍAS HÁBILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA
			EN % UIT	EN S/.		POSITIVA	NEGATIVA				
60	Ficha de Prácticas Pre Profesionales del Sistema Modular por cada Módulo (04 ejemplares, incluye 02 Hojas de Asistencia)	* Boleta de Venta	0.27%	15.00	X CONFORME			01	Área de Caja		
61	Itinerarios o Plan Curricular por cada Programa de Estudios	* Boleta de Venta	0.18%	10.00		X		02	Área de Caja Trámite Documentario	Undad Académica	Director General
62	Duplicado de Ficha de Matrícula	* Boleta de Venta	0.18%	10.00					Área de Caja	Undad Académica	Undad Académica
63	Recuperación de clave de correo electrónico institucional	* Boleta de Venta	0.09%	5.00					Área de Caja	Undad Académica	Oficina de Tecnologías de Información y
64	Derecho de Matrícula Matrícula Regular y/o por Licencia de Estudios	* Boleta de Venta * Ficha de Matrícula debidamente llenada	5.45%	300.00			X	01	Área de Caja	Secretaria Académica	Secretaria Académica
65	Derecho de Rectificación Matrícula	* Boleta de Venta * Ficha de Matrícula debidamente llenada	4.55%	250.00			X	01	Área de Caja	Secretaria Académica	Secretaria Académica
66	Matrícula Extemporánea Derecho de Matrícula Derecho de Rectificación de Matrícula	* Boleta de Venta * Ficha de Matrícula debidamente llenada	6.82% 5.68%	375.00 312.50			X	01	Área de Caja	Secretaria Académica	Secretaria Académica
67	Matrícula por Repitencia por cada Unidad Didáctica	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta * Ficha de Matrícula debidamente llenada	1.82%	100.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Director General
68	Pago al Docente por Evaluación Extraordinaria por hora	* Recibe por honorarios * Informe de unidad Académica	0.36%	20.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaria Académica Unidad Académica	Director General Oficina de Adm.
69	Evaluación extraordinaria por cada Asignatura y/o Actividades	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	1.09%	60.00	X CONFORME			01	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaria Académica Unidad Académica	Director General
70	Evaluación extraordinaria por cada unidad didáctica por Crédito.	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00	X			05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Dirección General.
71	Expedición de Syllabus por cada Asignatura y/o Unidades Didácticas	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.18%	10.00		X		05	Área de Caja Trámite Documentario	Unidad Académica	Dirección General.
72	Rectificación de Nombres y Apellidos	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.91%	50.00			X	05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Dirección General.

IMPORTANTE:

- * Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), para el Año Fiscal - 2026, es de S/ 5,500.00 Soles. D.S N° 301-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 17-12-2025
- * Todos los pagos por los derechos de los trámites establecidos en el TUPA, en efectivo o con cheque se efectuarán en el Área de Caja del I.E.S.P. "PERÚ JAPÓN".
- * DIRECCIÓN: Jirón Amazonas N° 120 - Chachapoyas.

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA PARA EL AÑO 2026, DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO
"PERÚ JAPÓN" - CHACHAPOYAS**

APROBADO MEDIANTE RDG N°007-2026-G.R.AMAZONAS-DRE/DGIES.PUBLICO "PERÚ JAPÓN"-CHACHAPOYAS



Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA	CALIFICACIÓN PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DÍAS HÁBILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA
			EN % UIT	EN S/.		POSITIVA	NEGATIVA				
73	Trámite Licencia de Estudios	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	0.55%	30.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Dirección General.
74	Reserva de Matrícula	* Solicitud dirigida al Director * Boleta de Venta	6.00%	330.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Dirección General.
75	Regularización Académica: * Pago al docente por Ciclo de Regularización por hora * Pago por regularización académica por cada unidad didáctica por crédito	* Recibo por honorarios * Informe de unidad académica	0.55% 0.91%	30.00 50.00		X		03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Dirección General.
76	Trámite Administrativo (para Evaluación Extraordinaria y Regularización Académica)	* Boleta de Venta	0.27%	15.00			X	03	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Dirección General.
77	Duplicado de Título Profesional	* Boleta de Venta * Denuncia Policial * Foto tamaño pasaporte * Copia del DNI	3.64%	200.00	X			05	Área de Caja Trámite Documentario	Secretaría Académica	Dirección General.
78	Duplicado de Certificado de Capacitación	* Boleta de Venta	0.91%	50.00	X			02	Área de Caja Trámite Documentario	Unidad Académica	Dirección General.
79	Formato de Título	* Boleta de Venta	1.82%	100.00	X			1	Área de Caja Ofic. de Administración		
80	Examen Suficiencia de Inglés	* Boleta de Venta	1.82%	100.00	X			05	Área de Caja Trámite Documentario	Unidad Académica	Dirección General.
81	Derecho de Traslado Interno	* Solicitud dirigida al Director * Informe de la oficina de Secretaría Académica promedio ponderado de 15 o más. * B.V.	5.45%	300.00	CONFORME		X	05	Ofic. de Administración Trámite Documentario	Secretaría Académica Unidad Académica	Dirección General.
BASE LEGAL											
* Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General											
* Decreto Legislativo N° 1272, que modifica la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General											
* Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.											
* D. S. N° 062-2009-PCM, Aprueba el Formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y establece precisiones para su aplicación.											
* D. S. N° 002-2018-MINEDU, Modifica el TUPA del MINEDU e Incorpora un Servicio Prestado en Exclusividad											
* Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.											

IMPORTANTE:

- * Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), para el Año Fiscal - 2026, es de S/ 5,500.00 Soles. D.S N° 301-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 17-12-2025
- * Todos los pagos por los derechos de los trámites establecidos en el TUPA, en efectivo o con cheque se efectuarán en el Área de Caja del I.E.S.P. "PERÚ JAPÓN".
- * DIRECCIÓN: Jirón Amazonas N° 120 - Chachapoyas.